

FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

Nº	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	PROGRAMADO	737,297.18	686,419.10	50,878.08	17
2	LIQUIDADO	698,144.61	650,273.23	47,871.38	16

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO Nº 1082-0609-2022-068-CAJ/VMVU/PNVR								DEPARTAMENTO : CAJAMARCA					
Nº	NOMBRE DE LAINTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO (*)	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LAS PIRIAS, PACASMAYO Y OTROS - DISTRITO DE CHIRINOS; CENTROS POBLADOS VERGEL Y BUENOS AIRES - DISTRITO DE LA COIPA; CENTROS POBLADOS SAN ANTONIO DE LA Balsa Y LOPEZ - DISTRITO DE SAN IGNACIO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS LA COIPA SAN IGNACIO	LAS PIRIAS, PACASMAYO Y OTROS VERGEL Y BUENOS AIRES SAN ANTONIO DE LA Balsa Y OTROS	686,419.10	650,273.23	47,871.38	0.00	36,145.87	698,144.61	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL Nº 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIA, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO Nº 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY Nº 31015; RESOLUCION DIRECTORAL Nº 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendición de cuentas aprobada

(*) Monto de la denuncia /proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe Nº LTE.002-2024-LETF-MF. presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TÉCNICO Nº D00005-2024-VIVIENDA/VMVU-PNVR-3.2-LCB , presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por:HUAMAN LAURENTE
Karina Luz FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/09/24 11:32:02-0500

VIVIENDA

FECHA, / /

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA Nº01-2024/NE-068-2022-CAJ/VMVU/PNVR/PNE-AQR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del **SUPERVISOR**, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por:ATAPAU CAR
GUEVARA Fernando FAU 20504743307
soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/09/19 17:39:38-0500

VIVIENDA

C.P.C. LILIA E. TORRES FERNÁNDEZ
MAT. 04-602

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
CPC. Lilia E. Torres Fernández
DNI 16446108
O/S Nº1943-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe Nº 001-2024/N.E.C.Nº1082-0609-2022-068-CAJ/VMVU/PNVR/CADA/SP del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

ROXANA LISSET RAVINES ABANTO
Ingeniera Civil
Reg.CIP. Nº 246009

FECHA, 15/04/2024

N.E. CONVENIO Nº 1082-0609-2022-068
CAJ/VMVU/PNVR

Carlos Alberto Díaz Arosemena
DNI 40701891
SUPERVISOR DE OBRA

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por CALDAS
BORJA Lourdes Emilia FAU
20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2024 18:08:58 -05:00

Representante del PNVR